

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA HORAGA
CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Portete # 2.307 entre Tulcán y Carchi, 3er. Piso, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

El Abogado **ARIAS GARCIA JESUS LEONEL**, por sus propios y personales derechos, en representación de los siguientes accionistas: **ARIAS LUZURIAGA LEONEL BENJAMIN** propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; **ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE**, propietaria de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; **ARIAS LUZURIAGA LORYN ROMINA**, propietaria de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y **ARIAS LUZURIAGA LOUIE VITTO**, propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; por lo que representa al cien por ciento del capital; para la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$400,00)**, dividido en Cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00)** cada una.- Los asistentes en forma unánime aceptan celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 230, 231, 234 y 246 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Informe y análisis de los Estados Financieros de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019 y dictar la resolución correspondiente.-
2. Lectura del informe de auditoría de los Estados Financieros de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019.-
3. Lectura y Aprobación el informe del Gerente General acerca de los negocios de la compañía por el año 2019.-
4. Tratar y resolver en caso de haber utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.-

Preside la sesión el señor Presidente y actúa de Secretaria la señorita Licenciada **MARIANA DE JESÚS ARIAS GARCIA** Gerente General de la compañía, respectivamente.- El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron.- A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Informe y análisis de los Estados Financieros de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019 y dictar la resolución correspondiente.

El Gerente General y pone a vista y consideración de los accionistas de la compañía los estados financieros para su revisión y análisis tal como lo dispone la ley.- La Junta General luego de analizarlos en forma minuciosa y revisar los informes, resolvió aprobar por unanimidad de los cuatrocientos votos presentes los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.- Luego se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día.-

SEGUNDO.- Lectura del informe de auditoría de los Estados Financieros de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2019

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura al informe presentado por el auditor externo Ing. Daniel Medina quien fue contratado para auditar los estados financieros del ejercicio 2019 el cual ha verificado el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos planificados por la compañía, como también detalla la rendición de cuentas, que a criterio del auditor los estados financieros si reflejan la realidad del negocio. - concluido el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el tercer punto:

TERCERO.- Lectura y Aprobación del informe del Gerente General acerca de los negocios de la compañía por el año 2019.-

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta, que del análisis del Estados Financieros y cuentas de resultado se demuestra el esfuerzo que ha realizado la compañía por mantener sus operaciones en un mercado inestable afectado por las medidas económicas gubernamentales y el comercio informal, también informa que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y que se han honrado oportunamente todas las obligaciones de la compañía, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los cuatrocientos votos presentes, — concluido el tercer punto del orden del día, se pasa a conocer el cuarto punto:

CUARTO.- Tratar y resolver en caso de haber utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es su obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento financiero de la compañía en el año 2019 - Menciona que los estados financieros reflejan la realidad económica que vive el país y que de alguna forma se ha logrado mantener la actividad comercial del negocio. Existiendo una pérdida de US\$ 5,461.89.

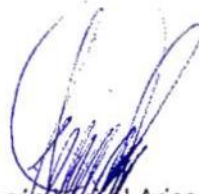
Una vez que fueron analizados y aprobados los balances generales y cuentas de resultado del ejercicio 2019, quedo reflejado la **pérdida del ejercicio** económico 2019 de **US\$ 5,461.89** dólares americanos, Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, en forma minuciosa, **RESOLVIÓ**, que la pérdida sea deducida de las utilidades de los próximos años como indica las políticas contables y tributarias.-

Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día objeto de esta reunión, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a) Informe del**

Gerente General; **b)** Estados Financieros; **c)** Copia certificada del acta por el infrascrito secretario de esta junta; **d)** Lista de asistente y números de accionistas. - No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 17H00.-



Lcda. Mariana de Jesús Arias G.
Gerente General Secretaria de la Junta



Ab. Jesús Leopoldo Arias G.
Presidente de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

1.- Abogado **ARIAS GARCIA JESUS LEONEL**, por sus propios y personales derechos, en representación de los siguientes accionistas: **ARIAS LUZURIAGA LEONEL BENJAMIN** propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; **ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE**, propietaria de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; **ARIAS LUZURIAGA LORYN ROMINA**, propietaria de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y **ARIAS LUZURIAGA LOUIE VITTO**, propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; por lo que representa al cien por ciento del capital.-

El capital social de la compañía **INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.**, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,00), íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que está dividido en cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una



Ab. Jesús Leonel Arias G.
Representante de los Accionistas



Ab. Jesús Leonel Arias G.
Presidente de la Junta



Lcda. Mariana de Jesús Arias G.
Gerente General Secretaria de la Junta